



La Floresta, 08 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/327

Acta 019/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00623 Camilo Caballero CI 4032316-9 solicita autorización para evento de Chute Boxe en el Club Social y Deportivo Solís de La Floresta.

CONSIDERANDO: I) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, avalar la realización del evento el 07/08/21 de 16:00 a 22:00 horas "Chute Boxe" en al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta (calle Sarandí solís entre Oribe y Rivera), sujeto al cumplimiento de los Protocolos Sanitarios que se encuentren en vigencia en esa oportunidad.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría General de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Belle
Concejal


Julio Cesar Leon
Concejal


Concejal



Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta